



# Información Seguro Vida BBVA

El Seguro Vida BBVA se adapta a tus necesidades, ofreciéndote una oferta modular que puedes modificar siempre que lo necesites.

## Ventajas

- Flexibilidad: Posibilidad de modificar capitales asegurados, así como la inclusión/exclusión de garantías una vez contratado.
- Todas las modalidades incluyen de manera gratuita el Servicio de Segundo Diagnóstico y de Decesos.
- Puedes contratar tu Seguro Vida BBVA desde un capital de 10.000 EUR.

## Coberturas

Las coberturas varían en función de la modalidad de contratos. Elige tu seguro base:

### Vida Esencial

Fallecimiento por cualquier causa

### Vida Más

- Fallecimiento por cualquier causa
- Incapacidad Permanente y Absoluta (IPA) cubre la situación física irreversible provocada por accidente o enfermedad, que provoca la total ineptitud de este para el mantenimiento permanente de cualquier relación laboral o actividad profesional

### Vida Más 2C

Además de las coberturas de la modalidad Vida Más, cubre:

- **Cáncer y Corazón (2C):** por esta cobertura se paga el capital elegido en caso del diagnóstico de un cáncer (Se entiende por cáncer, cualquier tumor maligno de crecimiento y desarrollo incontrolado cuyo diagnóstico esté confirmado clínica e histológicamente) o una lesión en el miocardio, producida como consecuencia de la oclusión aguda y prolongada de una o más arterias coronarias.

adelante.

## Vida Más 2C y Enfermedades

Además de las coberturas de la modalidad Vida Más 2C

- **10 Enfermedades Graves:** se le añade la cobertura por la cual se anticipa el capital elegido en caso del diagnóstico de una de las siguientes enfermedades: Cirugía de las Arterias Coronarias (BY-PASS), Trasplante de Órganos, Ceguera, Quemaduras, Coma, Esclerosis Múltiple, Enfermedad de Parkinson, Enfermedad de Alzheimer, Enfermedad Pulmonar Crónica, Accidente Cerebro Vascular

Y además, para todas las modalidades podrás contratar:

- Doble capital fallecimiento por accidente
- Triple capital fallecimiento en accidente de circulación

### Y Asistencia en viaje (recuerda que todas las modalidades llevan incluidas de manera gratuita):

**Segundo Diagnóstico:** posibilidad del solicitar una segunda opinión médica al seguro (a un medico especialista del mismo) de enfermedades con duración superior a 3 meses desde su diagnóstico inicial.

**Servicio de Decesos:** Este servicio incluye la atención telefónica, orientación y coordinación del servicio funerario en caso del fallecimiento del asegurado.

Además, si la familia lo desea, nos encargaremos, en cualquier lugar del territorio nacional, de la organización y realización de la prestación funeraria hasta asumir un coste máximo de 5.000 EUR. Si ya tienes contratado un seguro de decesos, este capital se sumara al capital que hayas contratado en tu seguro de vida.

### ¿Con qué edad puedo contratarlo?

Las edades de contratación varían en función de la modalidad elegida.

Modalidades	Edad de mínima de	Edad máxima	Edad de permanencia
Vida Esencial	18	73	75
Vida Esencial con doble capital fallecimiento por accidente y triple capital fallecimiento por accidente de	18	64	68
Vida Más	18	64	68
Vida Más con doble capital fallecimiento por accidente y triple capital fallecimiento por accidente	18	64	68
Vida Más 2C	18	60	68
Vida Más 2C con doble capital fallecimiento por accidente y triple capital fallecimiento por accidente de	18	60	68
Vida Más 2C y Enfermedades	18	60	68
Vida Más 2C y Enfermedades con doble capital fallecimiento por accidente y triple capital fallecimiento	18	60	68

### ¿Cuál es la duración del seguro?

Es un seguro anual renovable, quedando extinguido a la edad de 68 años (excepto la modalidad Vida a los 75)

### ¿Qué capital puedo contratar?

El capital mínimo contratable es de 10.000 EUR. Y el Máximo de 1.500.000 EUR.

**adelante.**



# BBVA

## ¿Existe una revalorización de capital?

No existe. El capital es constante.

## ¿Qué requisitos tiene este seguro?

Se deberá rellenar declaración de Salud salvo en los siguientes casos:

- Edad de 14 a 45 años, ambos inclusive, para capitales superiores a 150.000 y hasta 300.000 Edad de 46 a 55 años para capitales superiores a 125.000 y hasta 200.000
- Edad de 56 a 75 años para capitales superiores a 100.000 y hasta 150.000

Se realizará un cuestionario médico por teléfono.

Para capitales superiores, será necesario realizar un Reconocimiento Médico.

## Documentación informativa no representa compromiso contractual.

Compañía aseguradora: BBVA Seguros, S.A., de seguros y reaseguros, inscrita en el Reg de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-502. Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. inscrita en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera.

**adelante.**